

CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Decretos 213/2017 y 55/2019)



COMPUTAEX

Objeto de la convocatoria:

La Fundación COMPUTAEX (Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura), como beneficiario del programa de ayudas para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Decreto 213/2017 de 4 de diciembre, modificado por el Decreto 55/2019 de 7 de mayo, ofrece la contratación en prácticas de una persona joven para el proyecto de investigación “*CultivDat2: Desarrollo sostenible aplicando modelos predictivos al cultivo de datos agrarios*”, para su Centro CénitS (Centro Extremeño de iNvestigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación).

Objetivo del proyecto:

El objetivo general de CultivDat2 propone mejorar y ampliar una solución tecnológica innovadora para la toma de decisiones en el sector agrario, aplicando técnicas de supercomputación (HPC, High Performance Computing), IoT, Big Data e Inteligencia artificial, persiguiendo la eficiencia, eficacia, seguridad, fiabilidad y alta disponibilidad de grandes volúmenes de información. Ampliará un repositorio de información agraria Extremeña que permitirá implementar agricultura de precisión teniendo en mente los objetivos de desarrollo sostenible y la creación de nuevos modelos de negocio.

Este proyecto de investigación se encuentra encuadrado en la línea estratégica de Agroalimentación, definida en el VI Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017-2020, aprobado mediante Decreto 91/2017, de 20 junio (DOE n.o 121, de 26 de junio).

Requisitos de los candidatos:

El perfil de la persona a contratar deberá corresponderse con un titulado superior (licenciado, graduado, ingeniero), con formación en Agronomía, Biología, Matemáticas, Informática o Ingeniería Agraria. Se valorará, aunque no es requisito estar en posesión de postgrado en fisiología vegetal y/o microbiología del suelo y teledetección.

Además, tal y como establecen las bases reguladoras de las ayudas (Decreto 213/2017 de 4 de diciembre, modificado por el Decreto 55/2019 de 7 de mayo, el candidato debe ser menor de 30

años, inscrito como desempleado en el Servicio Público de Empleo; que en el momento de la contratación carezca de ocupación laboral (según Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social); que sea beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y que pueda formalizar un contrato en prácticas.

Características del puesto de trabajo:

- Denominación del puesto: Técnico de apoyo a la investigación.
- Realización de tareas de I+D+i asociadas al proyecto “*CultivDat2: Desarrollo sostenible aplicando modelos predictivos al cultivo de datos agrarios*”.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Centro CénitS en Cáceres y movilidad en plantaciones agrícolas.
- Horas semanales: 40.
- Tipo de contrato ofertado: en prácticas.
- Duración del contrato: 18 meses.
- Retribución Bruta Anual: 20.637,82 €.
- Disponibilidad de carnet de conducir para viajar.

Otras informaciones sobre el puesto y condiciones laborales:

- Régimen horario: mañanas de lunes a viernes de 8 a 15 horas y dos tardes a la semana de 16 a 18:30 horas.

Proceso de selección:

- Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán enviar su candidatura (Currículum Vitae)¹ por correo electrónico a la dirección de correo electrónico empleo@cenits.es, (indicando como Asunto: *PAI – Técnico de apoyo – Agroalimentario*) y la autorización de tratamiento de datos cumplimentada y firmada, (se puede descargar modelo en: <http://www.cenits.es/empleo>) antes de las **10 horas del día 7 de febrero de 2020**.

Cáceres, 30 de enero de 2020



Fdo. Director General de la Fundación COMPUTAEX

1. No se valorarán aquellos méritos no acreditados convenientemente. La documentación deberá referirse siempre a fechas anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación.